

## Palabras del Decano

### *DESPEDIMOS EL AÑO 2012...*

Afortunadamente, hemos podido cumplir con el objetivo de realizar dos ediciones en el año de *"Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas"*, con lo cual sumamos tres publicaciones consecutivas.

Esta concreción tiene mucho que ver con la respuesta muy favorable que recibimos de parte de nuestros docentes, estudiantes y graduados, que nos hacen llegar sus producciones.

La divulgación de los trabajos realizados en el ámbito académico -que nos permite la revista- tiene la finalidad de contribuir a enriquecer nuestros conocimientos sobre los contenidos disciplinares y las formas pedagógicas de comunicar las ciencias jurídicas y económicas. Contribuye –además- a conocernos más entre los que integramos la comunidad universitaria y a ampliar el espectro de participación. También nos da la posibilidad de fomentar redes de intercambio con otras instituciones y con la sociedad. Para ello realizamos el esfuerzo de hacer la distribución gratuita.

En esta oportunidad, dado que estamos cerrando el Ciclo Lectivo 2012, hemos creído oportuno incluir en la Sección "Información Institucional", el Anuario 2012. Como lo hemos hecho en años anteriores, también lo damos a conocer a través del Boletín Informativo de la Facultad.

El Anuario es una síntesis de lo que hemos realizado durante el año. Para nuestra gestión es muy importante que todos conozcan cuáles han sido las realizaciones alcanzadas, que se enmarcan en el contexto general de los objetivos que nos propusimos al asumir la gestión de la Facultad.

Algunas de las acciones –como esta publicación- se incluían expresamente en aquellos objetivos. Otras han surgido como nuevos desafíos a cumplir, como la instrumentación del voto electrónico en nuestra Facultad, en las elecciones llevadas a cabo este año.

Unas y otras tienen un mismo fin: trabajar cada día por la excelencia de la enseñanza universitaria, abiertos a la Comunidad, con la mayor transparencia.

Creemos que ha sido un año fructífero, en cuanto se ha dado respuesta a distintas necesidades y expectativas, hacia adentro de la Facultad, pero también en nuestra apertura a la Sociedad pampeana. Valen como ejemplos:

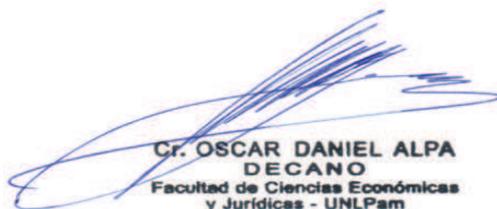
–La creación de la carrera de Escribanía, la que –basados en la alta inscripción- era una expectativa de los profesionales del Derecho de La Pampa. Logramos la validación nacional de título, otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación, en tiempo record, y las asignaturas están a cargo de docentes de reconocida excelencia a nivel nacional.

–Curso de Nivel de Posgrado sobre Economía Social que se dictó durante los dos cuatrimestres del año académico. El puntapié inicial para conocer las expectativas de la sociedad fue el Primer Encuentro Pampeano de Economía Social “Miradas de la Economía Social Pampeana”, donde un panel integrado por organizaciones tuvo la posibilidad de intercambiar sus experiencias sobre las bondades de las asociaciones solidarias y las dificultades que enfrentan. El pasado 14 de diciembre, realizamos en la Facultad el Segundo Encuentro bajo el lema “Planificación y Gestión en la Economía Social”. Ratifico lo que expresé ese día: “Como Facultad, siempre se plantea este trabajo fundamental de Extensión, de trabajar junto con la comunidad y en este caso, con todas las organizaciones de la Economía Social”.

Seguramente, de la lectura del Anuario surgirán sugerencias, propuestas y también las críticas que contribuyen a mejorar cada día nuestro quehacer.

Por último, agradecemos a todos los que hacen posible la publicación de la revista de la Facultad, y reiteramos la invitación a utilizar este espacio para divulgar los resultados de las actividades de docencia, investigación y/o extensión, los tres ejes fundantes de la enseñanza universitaria y establecidos en el Estatuto de la UNLPam.

Hasta el próximo número. Felices y merecidas vacaciones.



**Dr. OSCAR DANIEL ALPA**  
**DECANO**  
Facultad de Ciencias Económicas  
y Jurídicas - UNLPam